



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ELECCIONES AÑO 2023

Número: ELE 46649/2023-0

CUIJ: ELE J-01-00046649-9/2023-0

Actuación Nro: 1490205/2023

Ciudad de Buenos Aires,

AUTOS; VISTOS y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral del Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 1 remitió oficio, mediante correo electrónico recibido el 14 de junio de 2023 —el que se agregó como archivo adjunto a la actuación 1490194/2023— a fin de poner en conocimiento que el día 12 de junio de 2023 dicho Tribunal reconoció la personería jurídico política definitiva al Partido Principios y Valores. Asimismo, en la mencionada diligencia informó sus apoderados y autoridades partidarias.

Por otro lado, es dable recordar que el Tribunal Electoral, en el anexo I de la Acordada Electoral 1/2023, detalló la nómina de Partidos Políticos con reconocimiento definitivo en la Ciudad de Buenos Aires oportunamente informada por el referido Juzgado Federal y ordenó publicarla en la página web del Tribunal Electoral y por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, corresponde incorporar al Principios y Valores en el citado listado y mandar a publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web electoral de este Tribunal <https://electoralcaba.gob.ar/>.

En mérito a las consideraciones vertidas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires **RESUELVE:**

1. Incorporar al Partido Principios y Valores en la nómina de Partidos Políticos con reconocimiento definitivo en la Ciudad de Buenos Aires.

2. Mandar que se registre, se notifique por cédula al Partido Principios y Valores con copia de la Acordada Electoral 1/2023 y se publique esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web electoral de este Tribunal <https://electoralcaba.gob.ar/> .



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires